



Universidad Austral de Chile

Vicerrectoría Académica

RESOLUCION N°017

Valdivia, 15 de marzo de 2019

De : Vicerrector Académico

A : Rectoría
Secretaría General
Dirección de Estudios de Pregrado
Dirección de Asuntos Estudiantiles
Centro de Deporte y Recreación
Facultades
Escuelas
Institutos
Federación de Estudiantes (FEUACH)

Vistos:

1. Lo solicitado por la Directora de la Dirección de Asuntos Estudiantiles mediante comunicación electrónica de fecha 13 de marzo de 2019.
2. Las atribuciones reglamentarias del Vicerrector Académico.

RESUELVO:

1. Otorgar facilidades a los estudiantes de las escuelas de pregrado de los campus Teja, Cultural, Miraflores y Conservatorio el día lunes 18 de marzo de 2019 desde las 13:00 horas, para que puedan participar en el TRAIL UACH de Recepción Mechona organizado por el Centro de Deportes y Recreación de la Universidad y patrocinado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Relaciones Públicas.
2. Se exceptúan de esta Resolución las actividades que consideren compromisos con instituciones externas y aquellas derivadas de tesis, trabajos de titulación o graduación.
3. Las unidades respectivas procederán de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución.


Néstor Tadich Babaic
Vicerrector Académico

